



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 25 NOV 2024

Res. H. N.º **1736/24**

Expte. N.º 4.523 /2024

VISTO:

El pedido elevado por la Prof. Rosana Jimena FLORES, mediante el cual solicita ayuda económica por su participación en calidad de expositora en las "**XIV Jornadas de Estudios Coloniales y Modernos**", llevadas a cabo en la ciudad de Santiago de Chile, entre los días 05 al 09 de agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE la **Comisión Directiva de la Escuela de Historia**, avala el pedido y resuelve otorgarle, hasta la suma total de **PESOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 25.000,00)** en concepto de pago de aranceles, pasajes y/o viáticos con imputación al fondo de la **Escuela de Historia**;

QUE la Prof. FLORES presenta certificado de participación en calidad de expositora y comprobantes de gastos en pasajes, debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR Y REINTEGRAR los gastos efectuados por la Prof. Rosana Jimena FLORES, DNI N.º 33.236.212 de la **Escuela de Historia**, hasta la suma total de **PESOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 25.000,00)**, en concepto de gastos de pasajes, con motivo de su asistencia al evento académico mencionado en el exordio. -

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma indicada en el Art.1º a las Partidas Principales y Parciales correspondientes y en el orden interno a los fondos de la **ESCUELA DE HISTORIA (S. Sub Unidad 027.001.004)**". -

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a la interesada, Escuela pertinente, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

cjc/je

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa